

Vivienda

La vivienda es una necesidad básica y toda persona tiene derecho a un alojamiento digno y con las condiciones de intimidad necesarias. Hay diferentes vías para conseguir una vivienda:

- A través de las relaciones personales (familiares, conocidos, etc.)
- A través de las agencias inmobiliarias (básicamente cuando la vivienda es de compra)
- A través de las administraciones de fincas (básicamente cuando la vivienda es de alquiler)

El administrador de fincas realiza tareas de gestión del patrimonio inmobiliario que se le encarga, tanto si es de un propietario único como de una comunidad de propietarios. En cambio el agente de la propiedad inmobiliaria (API) realiza tareas de comercialización, es decir, la venta o el alquiler de un inmueble, y una vez la transacción se ha hecho, la figura de la API desaparece.

Tipo de vivienda

- Segunda mano
- Obra nueva